

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE BIOGENESISBAGO S. A.

En Quito a los 24 días del mes de febrero del 2014 en el local ubicado en Francisco Robles E4-136 y Ave Amazonas, Edif. Proinco Calisto se reúnen los Socios de la compañía denominada BIOGENESISBAGO S. A. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía vigente. Por disposición de los accionistas la preside el Sr. José Rafael Rosales Kuri y actúa como Secretario de la misma la señor Milton Carrera.

El Presidente dispone que el Secretario, verifique que se cumpla con la lista de asistentes y la constancia de las acciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes socios de la compañía.

1.- Biogenesis Bago S. A. (Argentina), propietarios de cuatrocientos (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

2.- L.A.U.D.A. Laboratorios Unidos de America S. A. (Argentina), propietarios de cuatrocientos (1) acciones, ordinarios y nominativos de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los Socios asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de cuatrocientas, acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación los socios aceptan constituir en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, para tratar los siguientes puntos del día.

PUNTO UNO: Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre los dos puntos del orden del día, del cual los Socios, han sido informados con anterioridad.

Acto seguido pasa a tratarse el punto uno del orden del día el Secretario de la Junta señor MILTON CARRERA da lectura al informe del Gerente y manifiesta a la Junta, que se debe dar cumplimiento a la resolución de la Superintendencia de Compañía y que se apruebe la presentación de los Estados Financieros correspondiente al Período 2013.

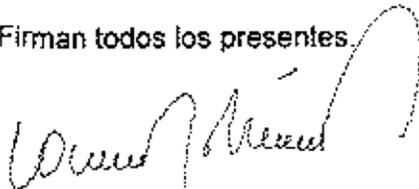
Luego de breve deliberación de la Junta General Extraordinaria de Socios, la misma por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1.- AUTORIZAR AL CONTADOR DE LA COMPAÑIA PARA QUE PROCEDA A LA PRESENTACION A LOS ORGANISMOS EXTERNOS SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS LOS ESTADOS FINANCIEROS APROBADOS POR ESTA JUNTA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificación. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 12:h30 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía, suscribe la presente Acta los Socios concurrentes a la sesión y que representen la totalidad del Capital Suscrito de la Sociedad. El Presidente declara concluida la sesión y la levanta, siendo las 12H30.-

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA AL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DEL ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑIA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Firman todos los presentes



Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc